

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2208 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y MARIA PAULA GUERRA ORTIZ

Contrato N° y Fecha:	2208 DEL 24 DE JULIO DE 2025		
Nombre del Contratista:	MARIA PAULA GUERRA ORTIZ	Nit./C.C.	1.122.140.254
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	GINNA FERNANDA MARIN RIVERA	C.C.	1.121.845.074
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO DE "VILLAVO SOMOS TODOS"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$18.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (04) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	30/07/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	29/11/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA – TERMINACION Y LIQUIDACIÓN** del contrato ya identificado, se reunieron el doctor CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS, la doctora GINNA FERNANDA MARIN RIVERA, en su condición de supervisor y MARIA PAULA GUERRA ORTIZ, como contratista; con el propósito de dar por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo el Contrato N° 2208 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día veinticuatro (24) del mes julio de 2025 con **MARIA PAULA GUERRA ORTIZ** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 2208 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO DE "VILLAVO SOMOS TODOS"

SEGUNDA. N/A.

TERCERA: Que, el Contratista presentó solicitud ante el Supervisor para terminar anticipadamente el contrato a partir del día 30 de julio de 2025 argumentando que motivos personales le impiden continuar con el proceso contractual y cumplir con las actividades estipuladas en el contrato.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	18.000.000
b	VALORES PAGADOS	0
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	0
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	18.000.000

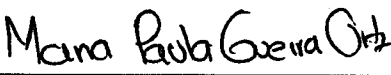
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

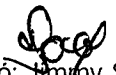
No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
3948	3580	BPIN 202400000003298 Actualización Catastral con Enfoque multipropósito de VILLAVO SOMOS TODOS 0401 - 2 -3.04.06.1003.005 - 202400000003298 - 1.3.3.8.03 - 921	18.000.000

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 2208 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

		
MARIA PAULA GUERRA ORTIZ	GINNA FERNANDA MARIN RIVERA Directora de Conservación y Actualización Catastral	CARLOS ANDRÉS CARDENAS CARDENAS Secretario de Catastro y Espacio Público


 Proyecto: Jimmy Said Varela Castillo/Profesional Universitario